
Inició el proceso de renovación de los Coordinadores de Participación Comunitaria para el periodo 2025-2026, figuras clave en el sistema de representación ciudadana que sirven como puente entre las **Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO)**, las Alcaldías y el Gobierno capitalino [Excélsior \(Sitio\)](#) ; [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [El Capitalino CDMX \(sitio\)](#) ;

El **IECM** publicó el pasado 23 de junio el listado con el sentido de la dictaminación emitida por los ODA, después de evaluar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de cada uno, así como su impacto comunitario y público. Los escritos de aclaración pueden presentarse ante la Alcaldía o ante la Dirección Distrital a la que corresponde la Unidad Territorial para la cual se registró el proyecto. Los formatos respectivos se pueden descargar de la página web del **IECM**. [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

María Valdés Leal, excolaboradora de Arturo Zaldívar, fue declarada inelegible por el INE, por no cumplir con la calificación mínima en las materias relacionadas a la especialidad en competencia económica y telecomunicaciones. Por no acreditar las calificaciones mínimas exigidas en la Constitución, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró inelegibles a 45 personas que habían ganado 24 magistraturas de Tribunales de Circuito y 21 Juzgados de Distrito; entre ellas, a una excolaboradora del exministro Arturo Zaldívar que había ganado una magistratura especializada en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones en la Ciudad de México. [Elefante Blanco \(sitio\)](#) ;

La Suprema Corte de Justicia admitió hoy a trámite la primera impugnación contra la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La presidenta Norma Piña aceptó el juicio de inconformidad promovido por Iván Bravo Olivas, y lo turnó al ministro Jorge Pardo, quien deberá presentar a la brevedad un proyecto de sentencia al Pleno de la Corte. Es la primera vez que la Corte tramita una impugnación contra los resultados de una elección, pues desde 1996, esa función ha estado reservada en exclusiva al propio TEPJF. [Reforma.com \(sitio\)](#)

Columna "Bajo reserva": Nos cuentan que pese al regaño presidencial a los consejeros electorales "rebeldes", los cinco se mantuvieron en su posición de no votar a favor de la validez de la elección judicial, ahora para los cargos restantes de magistraturas de circuito y juzgados de distrito. En la sesión de ayer insistieron en que los acordeones influyeron en el voto de la ciudadanía, lo que desató una discusión ríspida con los seis que validaron el proceso. Aquello, en lugar de una sesión de autoridades electorales imparciales, parecía uno de los clásicos pleitos entre bancadas partidistas en el Congreso. Nomás faltó que se pusieran camisetas del color de su equipo político. [El Universal \(sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que le tocará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver quiénes son elegibles y quiénes no, después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió que 46 candidatos no son elegibles a cargos judiciales. "Ya pasaron a la decisión final del Tribunal y ya entran los nuevos jugadores. Finalmente toman esta decisión (el INE) y votan la mayoría, y ya pasa al Tribunal, para ya la decisión final, y lo más importante, pues, que ya

entren los nuevos jueces, magistrados y ministros a la nueva etapa del Poder Judicial en México", dijo en conferencia de prensa en Palacio Nacional este 27 de junio. [El Universal \(sitio\)](#) ; [El Tiempo COAH \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que su administración ya trabaja en la elaboración de una reforma electoral, en la que se plantean revisar los recursos que se asignan a las tareas del instituto, cambios en el sistema de representación proporcional, entre otras modificaciones. Al respecto, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Clara Beatriz Jiménez González, comentó que, de presentarse esta u otras modificaciones, este organismo autónomo emitirá sus observaciones respecto a lo que pudiera mejorarse desde el marco normativo. [NewsWeek México \(Sitio\)](#)

Editorial: La opinión presentada en el texto destaca la complejidad de las negociaciones en el Congreso de México, especialmente en relación con la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se menciona que, aunque la presidenta ha expresado su deseo de implementar esta reforma, su éxito dependerá del consenso entre las diferentes fuerzas políticas, incluyendo la oposición, en un contexto político polarizado. La opinión refleja las inquietudes sobre el avance de diversas iniciativas legislativas y la dificultad de alcanzar acuerdos en el actual clima político. La fuente de esta opinión no se menciona explícitamente, pero se puede inferir que proviene de un análisis político general. [98.5 El Heraldo Radio](#)

INE

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió revisar, previo a la elección judicial, la elegibilidad de los candidatos y no después de que fueron votados. Ayer, el Consejo General declaró no elegibles a 46 ganadores en las elecciones de magistrados de tribunal de circuito y jueces de distrito. A 45 de ellos, por no cumplir con el promedio académico establecido en la Constitución y uno por estar en prisión preventiva. [La Jornada \(sitio\)](#) ; [Guillermo Ortega \(Sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum le 'echa la bolita al INE' por candidatos polémicos que resultaron electos en el Poder Judicial. La presidenta Claudia Sheinbaum responsabilizó a Instituto Nacional Electoral (INE) porque juzgadores con señalamientos graves resultaron electos pese a los filtros que se había considerado previo a la elección en los Comités de Evaluación. [El Financiero \(Sitio\)](#)

En la sesión de este jueves en el INE hubo, literalmente, un elefante... claro, era un globo inflado con gas que voló por el salón de sesiones, al tiempo que un grupo de personas pedía que se apuraran a terminar para ir a celebrar el cumpleaños de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. Mientras el paquidermo rosa flotaba, una parte de la audiencia insistía en que los acordeones son "el elefante en la habitación" y que, aunque 99% de casillas no tuvieron anomalías, el 1% restante sí manchó para siempre los comicios. ¿Será? [24-Horas.mx \(Sitio\)](#) ; [103.3 Radio Fórmula](#) ; [102.5 MVS Noticias](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 58 procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización en contra de partidos políticos nacionales, de los cuales consideró cuatro fundados. En sesión ordinaria, la consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey Jordán explicó que, en un caso, se trata de un oficioso en materia de fiscalización que se consideró fundado, ya que el Partido Acción Nacional (PAN) no destinó al

menos el 50 % de su financiamiento público para actividades de campaña a las mujeres. [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió retirar 22 candidaturas para ocupar cargos de jueces de distrito, al detectar que 21 aspirantes no cumplieron con el promedio mínimo requerido, y uno más se encuentra en prisión preventiva por estar acusado de abuso sexual. Estas bajas se suman a las 24 candidaturas anuladas previamente en el ámbito de las magistraturas de circuito, lo que representa un total de 46 postulaciones a cargos judiciales que fueron declaradas inelegibles. Todas esas plazas quedarán vacantes, en espera de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine el procedimiento a seguir. [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#)

GOBIERNO LOCAL

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, declaró como “árbol patrimonial” al ahuehuate de Santa Catarina, en Azcapotzalco, y lo nombró como “Viejo del agua”, al ser un árbol plantado hace alrededor de 700 años. Además de este, las autoridades declararán árboles patrimoniales de la Ciudad de México a otros 11 ejemplares ubicados en distintos puntos. [El Universal \(sitio\)](#)

El secretario de Gobierno, César Cravioto, dio a conocer que ya envió a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la terna de aspirantes para encabezar la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, en sustitución de Enrique Camargo. En entrevista posterior a un evento por el Día Mundial del Árbol, el secretario precisó que la terna está conformada por Luis Gómez Negrete, actual funcionario de la Fiscalía General de Justicia capitalina, con quien se construyó la nueva estrategia de búsqueda de la CDMX que se dio a conocer hace unas semanas y; Rosalba Vences Peña, directora de análisis de contexto de la Comisión de Búsqueda; y Edgar Cortés Morales, quien trabaja temas de derechos humanos en México y que tiene un observatorio sobre búsqueda de personas. [El Universal \(sitio\)](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ha implementado medidas para combatir el despojo de viviendas, un delito que afecta a muchas familias en la capital y el Estado de México. Entre estas medidas se encuentra la creación de un gabinete contra el despojo, compuesto por la Fiscalía de Justicia, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Ordenamiento Territorial. Desde su formación, se han recuperado nueve inmuebles públicos y privados. Además, se ha habilitado una línea telefónica exclusiva para denunciar despojos de vivienda, con el número 55 5345-8120, disponible de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Esta iniciativa busca brindar apoyo a las víctimas y fomentar la denuncia de este delito, que está tipificado en el Código Penal con penas de cinco a diez años de prisión. [88.9 Noticias](#) ; [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#); [El Informante \(sitio\)](#)

CONGRESO LOCAL

El magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, exhortó a los trabajadores en paro a reanudar labores el próximo 30 de junio, sin embargo, no aseguró el incremento salarial exigido por los inconformes. En conferencia de prensa ayer el jurista afirmó que el incremento salarial depende del presupuesto que otorgue el Congreso capitalino para el año 2026. [Proceso \(sitio\)](#)

CDMX

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) presentó su Informe Anual de actividades en donde destacó los avances que ha tenido la actual gestión que está próxima a concluir y fue presidida por Nashieli Ramírez, la cual fue reconocida durante el informe por la Jefa

de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. Entre las acciones que se realizaron el año pasado la Comisión informó que se proporcionaron 52 mil 238 servicios en beneficio de 57 mil 298 personas agraviadas, de los cuales casi cuatro de cada 10 fueron proporcionados en las oficinas de las delegaciones o a través de sus jornadas de proximidad territorial. Asimismo, se dio atención a 163 expresiones de protesta social. [Milenio \(sitio\)](#)

Más del 60 por ciento de los siniestros viales que viven los usuarios de Ecobici ocurren fuera de las ciclovías de la Ciudad. Recientemente, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la construcción de 300 kilómetros de ciclovías, 50 nuevos biciestacionamientos y la ampliación de la red Ecobici al sur, oriente y norte de la Ciudad. [Reforma.com \(sitio\)](#)